

Certificado digital de sello electrónico

¿Qué es el certificado digital cualificado de sello electrónico?

El Certificado digital de sello electrónico es una identificación digital corporativa que no incorpora datos personales de representante o apoderado.

Permite a las empresas y entidades agregar una autenticación en forma de sello y evita la incorporación de datos personales de los apoderados.

¿Para qué sirve el certificado de sello electrónico?

Está especialmente indicado para la autenticación y firma desasistida en procesos automatizados, como por ejemplo la generación de recibos, facturas, presupuestos y nóminas o el registro de entrada y recepción de mercancías.

¿Qué documentación hay que aportar para la obtención del certificado de sello electrónico?

Escrituras de constitución de la empresa y/o escrituras de poderes
Escrituras de empoderamiento especial de representación de la entidad
DNI de la persona titular

*En caso de que el solicitante no sea cargo representativo de la sociedad o no tenga poderes, además de la documentación anterior.

DNI del solicitante

Autorización firmada por el apoderado de la empresa: [modelo de autorización](#).

¿Puedo solicitar el certificado digital si no tengo DNI?

Para solicitar el certificado digital es necesario disponer de DNI o NIE vigentes

¿Qué diferencia hay entre el formato hardware /software?

El formato hardware es un soporte físico externo. El certificado se instala en una tarjeta que luego hay que conectar al ordenador mediante un lector USB.

El formato software es un fichero que se descarga y se instala en el ordenador. Es recomendable hacer una copia de seguridad.

¿Qué soportes puedo elegir por el formato hardware?

La tarjeta donde se hace la descarga del certificado puede ser de dos tipos, y en función del tipo irá vinculado a un lector específico:

Tarjeta criptográfica formato DNI/VISA y Lector USB de Sobremesa

Tarjeta troquelada y Lector USB formato pen (Token)

¿Dónde tengo que realizar la solicitud de mi certificado digital de sello electrónico?

En la web de Camerfirma: <https://www.camerfirma.com/sello-electronico-para-la-actuacion-automatizada/>

En la web de Cambra Bcn: <https://www.cambrabcn.org/negoci/certificats-digital-camerfirma/certificat-digital-qualificat-de-segell-electronic->

¿Qué validez tiene el certificado? ¿lo puedo renovar?

Su duración puede extenderse de 1 a 4 años y no se renueva.

He de renovar mi certificado digital, ¿cómo lo tengo que hacer?

El certificado de sello electrónico no se renueva.

¿Por qué la autoridad de registro, cuando valida la documentación, puede necesitar realizar una consulta en el registro mercantil?

Puede necesitar realizar una consulta al Registro Mercantil para verificar que los poderes aportados siguen vigentes actualmente. Es un trámite que puede realizar el cliente previamente y aportarlo el día de la visita. En caso contrario, se realizará la consulta al momento de la validación aportando una copia al solicitante del certificado. El precio de este trámite son 10€ + IVA.